

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas, del día veintitrés de junio de dos mil veintitrés, y mediante convocatoria preestablecida por la legislación vigente, y teniendo presente lo establecido en el artículo 111.1 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reúnen los Concejales electos, a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento.

Don Antonio Patiño López, Secretario General de la Corporación interviene manifestando lo siguiente:

Buenos días a todos, como saben hoy nos reunimos para dar la bienvenida a los miembros que compondrán la próxima legislatura municipal.

Para constituir la Mesa de Edad, se reclama la presencia de DON ROBERTO MARTINEZ CIFRE, como Concejales de mayor de edad, y la de DOÑA OMAIRA DEL PINO QUINTANA RAMIREZ, como Concejales de menor edad, que juntos conmigo, el Secretario de esta Corporación, que doy fe del acto, constituiremos la Mesa de Edad.

...

**LOS CONCEJALES DE LA CORPORACION ASISTENTES
JURAN O PROMETEN EL CARGO:**

OSCAR RAMÓN HERNÁNDEZ SUÁREZ
MARIA ISABEL SUÁREZ VERA
AGUSTÍN CARMELO SANTANA CABALLERO
EVA MATILDE LOPEZ CAZORLA
EFRAÍN ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
JUANA TERESA MARTEL SUÁREZ
FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ RAMOS

RUBÉN ALBERTO ROMERO PALACIO
ALBERTO SANTANA LOZANO
CARMEN ROSA GUEDES MARTÍN
ABILDO JOSÉ GONZALEZ GARCÍA
FRANCISCO MANUEL TRUJILLO TRUJILLO
CATALINA EUGENIA SUÁREZ SUÁREZ
ANTONIO VÉLEZ PEREZ
BARBARA CABRERA CAZORLA
JOSEFA ISABEL MENDEZ DAVILA
JOAQUÍN LOPEZ DE ALBA
ELOISA MÉNDEZ GONZÁLEZ
IULIA MARÍA BOCEA MITEU
OMAIRA DEL PINO QUINTANA RAMÍREZ

Comprobado que asiste la mayoría absoluta de los Concejales, por la Mesa de Edad se declara legalmente constituida la nueva Corporación.

A continuación, se procede a la elección del Alcalde.

...

Los candidatos para la Alcaldía serán los Concejales que seguidamente se relacionan:

- ÓSCAR RAMÓN HERNÁNDEZ SUÁREZ
- JOSEFA ISABEL MÉNDEZ DÁVILA
- ANTONIO VÉLEZ PÉREZ
- IULIA MARIA BOCEA MITEU

...

A la vista del resultado anterior la Mesa de Edad proclama Alcalde de este Ayuntamiento a DON ÓSCAR RAMÓN HERNÁNDEZ SUÁREZ, al ser el candidato más votado, tomando posesión del cargo de Alcalde y de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local y el artículo 40.2 del ROF, debiendo realizar el juramento o promesa del cargo ante el Pleno de este Ayuntamiento, de acuerdo con la fórmula establecida.

...

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Alcalde DON ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ, se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las doce horas. De todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretario General, certifico.